

Reprocha Cristian Campuzano al TEEM

VIOLETA HUERTA

El exdirigente estatal del PRD mexiquense, Cristian Campuzano, anunció que valorará solicitar a la Legislatura del Estado de México que revise el actuar del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) por su tardanza en resolver los asuntos.

Este día los magistrados desecharon un juicio promovido por Campuzano contra el

Órgano de Justicia Intrapartidaria del sol azteca, que le suspendió, de manera provisional, sus derechos partidistas, pues quedó sin materia, derivado de un cambio de situación jurídica, ya que derivado de otra sentencia quedó sin efectos.

Desde el año pasado Campuzano y la dirigencia del PRD se enfrascaron en una serie de juicios, derivado de que el primero fue sancionado por diversos motivos y

destituido de su cargo, por lo cual impugnó las diversas resoluciones que se presentaron, y en algunas obtuvo fallos favorables.

Posterior a la sesión, en su cuenta de Twitter el exlíder perredista Campuzano reprochó al TEEM la tardanza en resolver, pues el tribunal tomó más de un mes en dar su fallo, y advirtió que analizará pedir al Congreso que se revise el actuar del órgano autónomo.

“Es increíble que el TEEM tarde tanto en la resolución de los juicios sometidos a su jurisdicción, y mucha casualidad que la magistrada presidenta @letyvictoria tardara tanto en los relacionados con la dirigencia del PRD, valoraré presentar una solicitud a la @Legismex.

Los magistrados desecharon un juicio promovido por Campuzano contra el Órgano de Justicia del sol azteca.

“Para que revise su actuar, en otros tribunales existen las visitadurías, la exigencia de justicia, imparcial, pronta y expedita, no es una frase, es una obligación” (sic), indica en su cuenta.

En entrevista, Campuzano señaló que la suspensión es inconstitucional porque fundamenta su determinación en un artículo que se aleja de la Corte Superior.